

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA PUBLICITARIA Y COMUNICACIONAL VILLAO &
CRUZ ECUADORUNIVERSAL S.A.**

CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2016

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2016, siendo las ocho horas, en las oficinas de la compañía INDUSTRIA PUBLICITARIA Y COMUNICACIONAL VILLAO & CRUZ ECUADORUNIVERSAL S.A., ubicada en el cantón Santa Elena calle Guayaquil con intersección calle Sucre, se reúnen los accionistas de la compañía:

1.- ALFONZO CRUZ WILSON FREDDY, por sus propios derechos, como propietario de 399 acciones; y 2.- VILLAO GOMEZ VANNESSA MARIA, por sus propios derechos, como propietario de 401 acciones.

En la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800,00), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora VILLAO GOMEZ VANNESSA MARIA, Presidenta y el Sr. ALFONZO CRUZ WILSON FREDDY como secretario Ad- Hoc de la Junta. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Gerente General, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las ONCE HORAS CERO MINUTOS.

El secretario Ad- Hoc de la Junta da lectura al orden del día:

Uno.- Presentación del Balance económico de la compañía INDUSTRIA PUBLICITARIA Y COMUNICACIONAL VILLAO & CRUZ ECUADORUNIVERSAL S.A. del ejercicio económico 2015.

Aceptado los puntos a tratarse, el Gerente General declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta Ordinaria de Accionistas, a fin de conocer los puntos anotados del día.

Se da lectura del **BALANCE ECONÓMICO DE LA EMPRESA**, denotando que las actividades del Gerente General para con la empresa han dado como resultado la utilidad neta ínfima por cuanto los contratos que se desarrollaron tanto a nivel público como a nivel privado, han bajado, ocasionando que los costos operativos sean casi similares como a los ingresos. Además se tiene una cuenta por cobrar con una institución pública del contrato firmado en el 2015 y que por diferente ocasiones sean solicitado prorrogas por

factores ajenos a la empresa que han incidido en la terminación de la obra.

Además el Gerente General solicita a la Junta el total respaldo para las actividades futuras, pues indica que la empresa tiene un crecimiento rotundo en el mercado local que beneficiaran los ingresos de la misma.

Una vez analizados los balances, se procede con la votación, por lo que se aprueba el Estado Económico (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral) por parte de los accionistas, e indicando el total apoyo a todas las gestiones realizadas por el Gerente se procede al siguiente orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General, concede un receso para la redacción de la presente, luego de lo cual es leída a todos los accionistas anotados al comienzo, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta y nueve minutos.-



VILLAO GOMEZ VANNESSA MARIA
PRESIDENTA



ALFONZO CRUZ WILSON FREDDY
SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA